

## La causa justa de la excarcelación de la puertorriqueña Ana Belén Montes

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH  
Viernes, 12 de Febrero de 2016 14:01

---



«Ana Belén Montes fue detenida el 21 de septiembre de 2001. Acusada del delito de espionaje contra Estados Unidos en beneficio de Cuba, fue finalmente condenada en 2002 a cumplir 25 años de cárcel y cinco años adicionales de libertad vigilada por el delito de conspiración para espiar contra Estados Unidos, delito del cual se declaró culpable».

El 6 de febrero de 2004, en la Corte de Distrito Federal para el Distrito de Columbia, fue radicada una acusación (Indictment) contra Marta Rita Velázquez, conocida como Marta Rita Kviele o "Bárbara". Conforme al Cargo número Uno del pliego acusatorio, se alegó que Velázquez, una puertorriqueña nacida en Ponce, Puerto Rico, graduada de la Universidad de Princeton en Ciencias Políticas y Estudios Latinoamericanos, que posteriormente obtuvo el título de abogada en la Universidad de Georgetown en Washington y un grado de maestría en la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados de la Universidad John Hopkins, había violado las disposiciones de las leyes federales en la modalidad de "Conspiración para cometer espionaje".

Indica la acusación que Velázquez trabajó para la Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos (USAID) ocupando distintas posiciones como abogada en Estados Unidos y América Central, en particular Nicaragua y Guatemala.

## La causa justa de la excarcelación de la puertorriqueña Ana Belén Montes

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH  
Viernes, 12 de Febrero de 2016 14:01

---

En la acusación de Velázquez, se indica que desarrolló una cercana amistad con Ana Belén Montes, una analista de la Agencia de Inteligencia de la Defensa de Estados Unidos, la cual también estudió en la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados de la Universidad John Hopkins. Ana Belén Montes, nacida en Alemania de padres puertorriqueños, desde 1985 había comenzado a trabajar para dicha agencia como analista de inteligencia, desempeñándose a partir del año 1992 como especialista en asuntos cubanos. Como parte de las funciones llevadas a cabo en esos primeros años, Ana Belén Montes viajó a Cuba donde le fueron asignadas funciones dirigidas a estudiar el comportamiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba.

De acuerdo con la acusación, ambas realizaron tareas dirigidas a proveerle información clasificada por el gobierno de Estados Unidos como "secreta" o "altamente secreta" a agentes de inteligencia cubanos, que según Estados Unidos, comprometía su seguridad. La acusación de Velázquez la ubica como la persona que reclutó a Ana Belén Montes para llevar a cabo actividades de espionaje a favor de Cuba. Es importante señalar que la información suministrada por Ana Belén Montes al gobierno cubano, a diferencia de otras situaciones en las cuales espías estadounidenses o de otros países han sido acusados por lo mismo, no hubo beneficio económico de clase alguna para ésta. Sencillamente, lo que sí hubo, fue un acto de desprendimiento y solidaridad de su parte hacia el pueblo cubano y su Revolución.

Además de la información suministrada a funcionarios cubanos, a Ana Belén Montes se le acusó de revelar la identidad de varios agentes estadounidenses que a su vez espían para Estados Unidos en perjuicio de Cuba. Entre la información que se imputa puso Ana Belén en conocimiento al gobierno cubano se encuentra la ubicación de un campamento clandestino de fuerzas especiales de Estados Unidos en El Salvador durante la guerra civil y la entrega de información relacionada con la proyectada invasión de Estados Unidos a Afganistán.

Ana Belén Montes fue detenida el 21 de septiembre de 2001. Acusada del delito de espionaje contra Estados Unidos en beneficio de Cuba, fue finalmente condenada en 2002 a cumplir 25 años de cárcel y cinco años adicionales de libertad vigilada por el delito de conspiración para espiar contra Estados Unidos, delito del cual se declaró culpable.

En su alegato ante el tribunal sentenciador, Ana Belén explicó que sus acciones fueron llevadas a cabo por consideraciones morales, principalmente dada la política de Estados Unidos contra el pueblo cubano. Solidarizándose con el proceso cubano hasta al límite de ofrendar su libertad personal por Cuba, en una reflexión hecha por la prisionera a más de una década de distancia de su arresto, a raíz del restablecimiento de las relaciones políticas entre ambos países, indicó que "el silencio sobre Cuba se acabará y los ciudadanos norteamericanos que acudan a la Isla verán la generosidad de los cubanos y vivenciarán personalmente lo que allí ocurre." Sobre el futuro de las relaciones entre los dos países, ha indicado que no le importa "quién esté en el futuro; no es cuestión de nombres. Lo necesario es que haya Revolución Cubana siempre, a partir de la capacidad que se tenga para resolver los problemas."

Sobre los hechos que le han llevado a prisión, Ana Belén señaló que si se arrepintiera, se negaría a sí misma y se sentiría insatisfecha. A tales efectos expresó: "Siempre supe las

## La causa justa de la excarcelación de la puertorriqueña Ana Belén Montes

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH  
Viernes, 12 de Febrero de 2016 14:01

---

consecuencias posibles de lo que hacía. Era un riesgo que tenía que correr... Hice lo que tenía que hacer." De acuerdo con la prisionera política, al defender a Cuba, "también defendía al pueblo norteamericano."

La historia de Ana Belén Montes es básicamente desconocida para el pueblo puertorriqueño. Se trata de una boricua que, habiendo accedido a altísimos niveles dentro de una de las estructuras de inteligencia de Estados Unidos, logró en el proceso sensibilizarse sobre la situación del pueblo Cubano y la política injusta de Estados Unidos hacia su Revolución. Ese desarrollo en su conciencia le llevó a desbordar la misma en solidaridad con la que la propia Ana Belén define como "la Isla", y proteger su Revolución como si fuera esa, en el decir de Hostos, su "Madre Isla".

En su alocución ante el juez sentenciador, con voz firme y pausada, Ana Belén explicó el porqué de sus acciones. Por la importancia que le adjudicamos a sus palabras las transcribimos textualmente:

«Existe un proverbio italiano que quizá sea el que describe mejor la forma en lo que yo creo: Todo el mundo es un solo país. En ese 'país mundial' el principio de amar al prójimo tanto como se ama a uno mismo resulta una guía esencial para las relaciones armoniosas entre todos nuestros 'países vecinos'.

»Este principio implica tolerancia y entendimiento para las diferentes formas de actuar de los otros. Él establece que nosotros tratemos a otras naciones en la forma en que deseamos ser tratados, con respeto y consideración. Es un principio que, desgraciadamente, yo considero nunca hemos aplicado a Cuba.

»Honorable, yo me involucré en la actividad que me ha traído ante usted porque obedecí mi conciencia más que obedecer la ley. Yo considero que la política de nuestro gobierno hacia Cuba es cruel e injusta, profundamente inamistosa. Me consideré moralmente obligada de ayudar a la isla a defenderse de nuestros esfuerzos de imponer en ella nuestros valores y nuestro sistema político.

»Nosotros hemos hecho gala de intolerancia y desprecio hacia Cuba durante cuatro décadas. Nosotros nunca hemos respetado el derecho de Cuba a definir su propio destino, sus propios ideales de igualdad y justicia. Yo no entiendo cómo nosotros continuamos tratando de dictar cómo Cuba debe seleccionar sus líderes, quiénes no deben ser sus dirigentes y qué leyes son las más adecuadas para dicha nación, ¿Por qué no los dejamos decidir la forma en que desean conducir sus asuntos internos, como Estados Unidos ha estado haciendo durante más de dos

## **La causa justa de la excarcelación de la puertorriqueña Ana Belén Montes**

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH  
Viernes, 12 de Febrero de 2016 14:01

---

siglos?

»Mi mayor deseo sería ver que surja una relación amistosa entre Estados Unidos y Cuba. Espero que mi caso, en alguna manera, estimule a nuestro gobierno para que abandone su hostilidad en relación con Cuba y trabaje conjuntamente con La Habana, imbuido de un espíritu de tolerancia, respeto mutuo y entendimiento.

»Hoy vemos más claro que nunca que la intolerancia y el odio—por individuos o gobiernos—lo único que disemina es dolor y sufrimiento. Espero que Estados Unidos desarrolle una política con Cuba fundamentada en el amor al vecino, una política que reconozca que Cuba, como cualquier otra nación, quiere ser tratada con dignidad y no con desprecio.

»Una política como esa llevaría nuevamente a nuestro gobierno a estar en armonía con la compasión y la generosidad del pueblo estadounidense. Ella permitiría a los cubanos y estadounidenses el aprender cómo compartir unos con otros. Esto permitiría que Cuba abandone sus medidas defensivas y experimente cambios más fácilmente. Y esto permitiría que los dos vecinos trabajen conjuntamente y con otras naciones para promover la amistad y cooperación en nuestro 'país mundial' y en nuestra 'patria mundial'».

La causa de la lucha por la excarcelación de Ana Belén Montes es una lucha justa que debe ser abrazada por nuestro pueblo con la misma intensidad que en el pasado hemos luchado por la excarcelación de otros prisioneros políticos. Después de todo, el acto de conciencia que le llevó hace más de una década a prisión ha sido reivindicado hace apenas catorce meses con el paso dado por los presidentes de Estados Unidos y Cuba dirigidos al inicio del proceso de restablecimiento de relaciones políticas entre ambos países.

Sumemos hoy nuestras voces en un reclamo firme al gobierno de Estados Unidos por la libertad de Ana Belén Montes.

**La causa justa de la excarcelación de la puertorriqueña Ana Belén Montes**

**Alejandro Torres Rivera**

## La causa justa de la excarcelación de la puertorriqueña Ana Belén Montes

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH  
Viernes, 12 de Febrero de 2016 14:01

---

**14 de febrero de 2016**

El 6 de febrero de 2004, en la Corte de Distrito Federal para el Distrito de Columbia, fue radicada una acusación (Indictment) contra Marta Rita Velázquez, conocida como Marta Rita Kviele o "Bárbara". Conforme al Cargo número Uno del pliego acusatorio, se alegó que Velázquez, una puertorriqueña nacida en Ponce, Puerto Rico, graduada de la Universidad de Princeton en Ciencias Políticas y Estudios Latinoamericanos, que posteriormente obtuvo el título de abogada en la Universidad de Georgetown en Washington y un grado de maestría en la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados de la Universidad John Hopkins, había violado las disposiciones de las leyes federales en la modalidad de "Conspiración para cometer espionaje".

Indica la acusación que Velázquez trabajó para la Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos (USAID) ocupando distintas posiciones como abogada en Estados Unidos y América Central, en particular Nicaragua y Guatemala.

En la acusación de Velázquez, se indica que desarrolló una cercana amistad con Ana Belén Montes, una analista de la Agencia de Inteligencia de la Defensa de Estados Unidos, la cual también estudió en la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados de la Universidad John Hopkins. Ana Belén Montes, nacida en Alemania de padres puertorriqueños, desde 1985 había comenzado a trabajar para dicha agencia como analista de inteligencia, desempeñándose a partir del año 1992 como especialista en asuntos cubanos. Como parte de las funciones llevadas a cabo en esos primeros años, Ana Belén Montes viajó a Cuba donde le fueron asignadas funciones dirigidas a estudiar el comportamiento de las Fuerzas Armadas

## La causa justa de la excarcelación de la puertorriqueña Ana Belén Montes

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH  
Viernes, 12 de Febrero de 2016 14:01

---

Revolucionarias de Cuba.

De acuerdo con la acusación, ambas realizaron tareas dirigidas a proveerle información clasificada por el gobierno de Estados Unidos como "secreta" o "altamente secreta" a agentes de inteligencia cubanos, que según Estados Unidos, comprometía su seguridad. La acusación de Velázquez la ubica como la persona que reclutó a Ana Belén Montes para llevar a cabo actividades de espionaje a favor de Cuba. Es importante señalar que la información suministrada por Ana Belén Montes al gobierno cubano, a diferencia de otras situaciones en las cuales espías estadounidenses o de otros países han sido acusados por lo mismo, no hubo beneficio económico de clase alguna para ésta. Sencillamente, lo que sí hubo, fue un acto de desprendimiento y solidaridad de su parte hacia el pueblo cubano y su Revolución.

Además de la información suministrada a funcionarios cubanos, a Ana Belén Montes se le acusó de revelar la identidad de varios agentes estadounidenses que a su vez espían para Estados Unidos en perjuicio de Cuba. Entre la información que se imputa puso Ana Belén en conocimiento al gobierno cubano se encuentra la ubicación de un campamento clandestino de fuerzas especiales de Estados Unidos en El Salvador durante la guerra civil y la entrega de información relacionada con la proyectada invasión de Estados Unidos a Afganistán.

Ana Belén Montes fue detenida el 21 de septiembre de 2001. Acusada del delito de espionaje contra Estados Unidos en beneficio de Cuba, fue finalmente condenada en 2002 a cumplir 25 años de cárcel y cinco años adicionales de libertad vigilada por el delito de conspiración para espiar contra Estados Unidos, delito del cual se declaró culpable.

## La causa justa de la excarcelación de la puertorriqueña Ana Belén Montes

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH  
Viernes, 12 de Febrero de 2016 14:01

---

En su alegato ante el tribunal sentenciador, Ana Belén explicó que sus acciones fueron llevadas a cabo por consideraciones morales, principalmente dada la política de Estados Unidos contra el pueblo cubano. Solidarizándose con el proceso cubano hasta al límite de ofrendar su libertad personal por Cuba, en una reflexión hecha por la prisionera a más de una década de distancia de su arresto, a raíz del restablecimiento de las relaciones políticas entre ambos países, indicó que "el silencio sobre Cuba se acabará y los ciudadanos norteamericanos que acudan a la Isla verán la generosidad de los cubanos y vivenciarán personalmente lo que allí ocurre." Sobre el futuro de las relaciones entre los dos países, ha indicado que no le importa "quién esté en el futuro; no es cuestión de nombres. Lo necesario es que haya Revolución Cubana siempre, a partir de la capacidad que se tenga para resolver los problemas."

Sobre los hechos que le han llevado a prisión, Ana Belén señaló que si se arrepintiera, se negaría a sí misma y se sentiría insatisfecha. A tales efectos expresó: "Siempre supe las consecuencias posibles de lo que hacía. Era un riesgo que tenía que correr... Hice lo que tenía que hacer." De acuerdo con la prisionera política, al defender a Cuba, "también defendía al pueblo norteamericano."

En una entrevista efectuada estando en prisión por el periodista Conte Nieves, indicó que las condiciones bajo las cuales se encuentra son de extrema presión psicológica. De hecho, se le mantiene en una instalación correccional de máxima seguridad para personas afectadas emocionalmente, algunas de ellas con comportamiento violento. Indica que no tiene contacto con el mundo salvo el que se imagina. Aun así, sigue creyendo en la Revolución Cubana como una "utopía revolucionaria" que los cubanos supieron convertir en una realidad.

Describiendo su situación en prisión Ana Belén señala lo siguiente:

## La causa justa de la excarcelación de la puertorriqueña Ana Belén Montes

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH  
Viernes, 12 de Febrero de 2016 14:01

---

“Psicológicamente el internamiento tiene un impacto. Lo más importante es el no poder comunicarme con ninguna persona. Es por eso que tengo mis largos monólogos. Tengo a mi favor, aunque no es lo mismo, que estoy acostumbrada a vivir sola. Y hay algo interesante. En la sociedad norteamericana uno está rodeado de gente, pero en ocasiones está muy sólo. Por momentos a lo largo de la vida tuve esa vivencia. La sociedad norteamericana está llena de matices y uno de ellos puede ser la soledad “acompañada” que en ocasiones se percibe. Estoy convencida de que el gobierno norteamericano quiere embotarme sensorialmente: que deje de escuchar, de sentir, de hablar, de oler, de ver y pensar. No lo van a lograr. Como todo ser humano a lo largo de mi vida he tenido mis momentos de desajustes, pero tengo la inteligencia suficiente para llamarme a capítulo y asumir autocontrol de mis acciones. Es un reto subsistir. Otros lo han logrado. Yo también lo lograré.”

La historia de Ana Belén Montes es básicamente desconocida para el pueblo puertorriqueño. Se trata de una boricua que, habiendo accedido a altísimos niveles dentro de una de las estructuras de inteligencia de Estados Unidos, logró en el proceso sensibilizarse sobre la situación del pueblo Cubano y la política injusta de Estados Unidos hacia su Revolución. Ese desarrollo en su conciencia le llevó a desbordar la misma en solidaridad con la que la propia Ana Belén define como “la Isla”, y proteger su Revolución como si fuera esa, en el decir de Hostos, su “Madre Isla”. “Silenciarme no será posible”, ha indicado Ana Belén. “Mi acto de compromiso con la Isla es un hecho imposible de desconocer”. Por eso en la breve entrevista hecha por Conte Nieves, el corresponsal señala: “Ana nunca más estará callada. Siempre alguien en algún lugar del mundo tomará sus ideas para divulgarlas.”

En su alocución ante el juez sentenciador, con voz firme y pausada, Ana Belén explicó el porqué de sus acciones. Por la importancia que le adjudicamos a sus palabras las transcribimos textualmente:

## La causa justa de la excarcelación de la puertorriqueña Ana Belén Montes

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH  
Viernes, 12 de Febrero de 2016 14:01

---

“Existe un proverbio italiano que quizá sea el que describe mejor la forma en lo que yo creo: Todo el mundo es un solo país. En ese ‘país mundial’ el principio de amar al prójimo tanto como se ama a uno mismo resulta una guía esencial para las relaciones armoniosas entre todos nuestros ‘países vecinos’.

Este principio implica tolerancia y entendimiento para las diferentes formas de actuar de los otros. Él establece que nosotros tratemos a otras naciones en la forma en que deseamos ser tratados, con respeto y consideración. Es un principio que, desgraciadamente, yo considero nunca hemos aplicado a Cuba.

Honorable, yo me involucré en la actividad que me ha traído ante usted porque obedecí mi conciencia más que obedecer la ley. Yo considero que la política de nuestro gobierno hacia Cuba es cruel e injusta, profundamente inamistosa. Me consideré moralmente obligada de ayudar a la isla a defenderse de nuestros esfuerzos de imponer en ella nuestros valores y nuestro sistema político.

Nosotros hemos hecho gala de intolerancia y desprecio hacia Cuba durante cuatro décadas. Nosotros nunca hemos respetado el derecho de Cuba a definir su propio destino, sus propios ideales de igualdad y justicia. Yo no entiendo cómo nosotros continuamos tratando de dictar cómo Cuba debe seleccionar sus líderes, quiénes no deben ser sus dirigentes y qué leyes son las más adecuadas para dicha nación, ¿Por qué no los dejamos decidir la forma en que desean conducir sus asuntos internos, como Estados Unidos ha estado haciendo durante más de dos siglos?

## La causa justa de la excarcelación de la puertorriqueña Ana Belén Montes

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH  
Viernes, 12 de Febrero de 2016 14:01

---

Mi mayor deseo sería ver que surja una relación amistosa entre Estados Unidos y Cuba. Espero que mi caso, en alguna manera, estimule a nuestro gobierno para que abandone su hostilidad en relación con Cuba y trabaje conjuntamente con La Habana, imbuido de un espíritu de tolerancia, respeto mutuo y entendimiento.

Hoy vemos más claro que nunca que la intolerancia y el odio—por individuos o gobiernos—lo único que disemina es dolor y sufrimiento. Espero que Estados Unidos desarrolle una política con Cuba fundamentada en el amor al vecino, una política que reconozca que Cuba, como cualquier otra nación, quiere ser tratada con dignidad y no con desprecio.

Una política como esa llevaría nuevamente a nuestro gobierno a estar en armonía con la compasión y la generosidad del pueblo estadounidense. Ella permitiría a los cubanos y estadounidenses el aprender cómo compartir unos con otros. Esto permitiría que Cuba abandone sus medidas defensivas y experimente cambios más fácilmente. Y esto permitiría que los dos vecinos trabajen conjuntamente y con otras naciones para promover la amistad y cooperación en nuestro 'país mundial' y en nuestra 'patria mundial'.

La causa de la lucha por la excarcelación de Ana Belén Montes es una lucha justa que debe ser abrazada por nuestro pueblo con la misma intensidad que en el pasado hemos luchado por la excarcelación de otros prisioneros políticos. Después de todo, el acto de conciencia que le llevó hace más de una década a prisión ha sido reivindicado hace apenas catorce meses con el paso dado por los presidentes de Estados Unidos y Cuba dirigidos al inicio del proceso de restablecimiento de relaciones políticas entre ambos países.

## **La causa justa de la excarcelación de la puertorriqueña Ana Belén Montes**

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH  
Viernes, 12 de Febrero de 2016 14:01

---

Sumemos hoy nuestras voces en un reclamo firme al gobierno de Estados Unidos por la libertad de Ana Belén Montes.